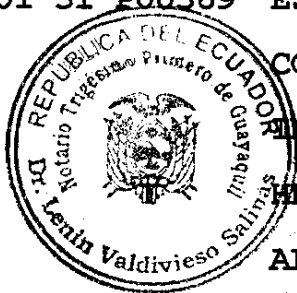


NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 2015-09-01-31-P00369 ESCRITURA PÚBLICA DE
2 CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
3 INDUSTRIA ALIMENTICIA
4 HECTOR DELGADO SALTOS
5 ALESPECIA S.A.-.-.-.-

6 CAPITAL SUSCRITO: \$800,00.-

7 CAPITAL AUTORIZADO: \$1.600,00

8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la
9 provincia del Guayas, República del Ecuador, a
10 los veinte días del mes de Febrero del dos
11 mil quince, ante mí DOCTOR LENIN VALDIVIESO
12 SALINAS, NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO DE
13 GUAYAQUIL, comparecen: HECTOR FABIAN DELGADO
14 SALTOS, casado, Jefe en General, JULIA MARIA
15 GENOVEZ BERMEO, casada, Bachiller Químico
16 Biólogo Y KATHERINE STEPHANIA TORRES GENOVEZ,
17 casada, estudiante. Los comparecientes me
18 manifiestan que son mayores de edad, de
19 nacionalidad ecuatoriana respectivamente,
20 domiciliados en esta ciudad; parte quienes
21 concurren por sus propios y personales
22 derechos, y son legalmente capaces para
23 contratar y obligarse.- Bien instruidos sobre
24 el objeto y resultado de la presente ESCRITURA
25 PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
26 INDUSTRIA ALIMENTICIA HECTOR DELGADO SALTOS
27 ALESPECIA S.A, a la que proceden como queda
28 indicado y con amplia y entera libertad para su

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 Presento, me presentan la minuta del tenor
2 **SEÑOR NOTARIO.-** Sírvasse incorporar
3 en el registro de escrituras públicas a su
4 cargo una por la cual conste la Constitución
5 de una Sociedad Anónima, que se otorga al
6 tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
7 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
8 otorgamiento de la presente escritura pública
9 de Constitución de la Compañía **INDUSTRIA**
10 **ALIMENTICIA HECTOR DELGADO SALTOS ALESPECIA**
11 **S.A.**, por una parte en calidad de socios los
12 señores: **HECTOR FABIAN DELGADO SALTOS, JULIA**
13 **MARIA GENOVEZ BERMEIO, Y KATHERINE STEPHANIA**
14 **TORRES GENOVEZ.** Los comparecientes me
15 manifiestan que son mayores de edad, de
16 nacionalidad ecuatorianos respectivamente,
17 domiciliados en la ciudad de Guayaquil; partes
18 quienes concurren por sus propios y personales
19 derechos, y son legalmente capaces para
20 contratar y obligarse.- **CLAUSULA SEGUNDA:-**
21 **DECLARATORIA.-** Los comparecientes declaran que
22 es su voluntad constituir, y así lo hacen, una
23 Compañía Anónima uniendo sus capitales para
24 participar en los beneficios que la actividad
25 de la Compañía, la misma que se regirá por la
26 Ley de Compañías y su reglamento, Código de
27 Comercio, a los convenios de las partes y a las
28 normas del Código Civil, y el presente

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



1 estatuto, y demás leyes y reglamentos aplicables.

2 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA:

3 INDUSTRIA ALIMENTICIA HECTOR DELGADO SALTOS

4 ALESPECIA S.A.- CAPITULO PRIMERO: DENOMINACIÓN,

5 OBJETO SOCIAL, PLAZO DE DURACION Y DOMICILIO.-

6 ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.- La compañía que se

7 constituye se denominará: **INDUSTRIA ALIMENTICIA**

8 **HECTOR DELGADO SALTOS ALESPECIA S.A.**, la misma que

9 se registrará por las leyes del Ecuador, el presente

10 estatuto y los reglamentos que se expidieren.-

11 ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La Compañía se

12 dedicará al procesamiento y comercialización de

13 especies alimenticias; tales como: anís semilla-

14 anís estrellado-orégano-canela-comino. El

15 cumplimiento de su objeto, la compañía podrá

16 celebrar todos los actos y contrato permitidos por

17 la Ley.- ARTÍCULO TERCERO: PLAZO DE DURACION.- El

18 plazo por el cual se constituye esta sociedad es

19 de CINCUENTA AÑOS que se contarán a partir de la

20 fecha de inscripción de esta escritura en el

21 Registro Mercantil.- ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO.-

22 El domicilio principal de la Compañía, es el

23 Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, podrá

24 establecer sucursales, agencias o

25 establecimientos administrativos, por un factor,

26 en uno o mas lugares dentro del territorio

27 nacional o en el exterior, sujetándose a las

28 disposiciones legales correspondientes.- CAPITULO

Dr. Leon Valdivieso Salinas
Notario

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



1 SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES, Y ACCIONISTAS.-

2 ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito de la

3 Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados

4 Unidos de Norte América, divididos en ochocientas

5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada

6 una o múltiplos de un dólar, de valor nominal cada

7 una, numeradas consecutivamente del cero cero cero

8 uno uno al ochocientos.- ARTICULO SEXTO: DEL

9 GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACION.- NORMAS

10 GENERALES.- El Gobierno de la Compañía corresponde

11 a la Junta General de Accionistas, y su

12 administración al Gerente General y al Presidente,

13 La representación legal, Judicial y Extrajudicial

14 corresponderá al Gerente General, y duraran en sus

15 funciones cinco años, pudiendo ser reelegido. En

16 caso de ausencia en forma temporal o definitiva,

17 le subrogara el presidente hasta que la junta

18 General nombre al titular.- ARTICULO SEPTIMO:

19 CONVOCATORIAS.- La convocatoria a Junta General la

20 efectuara el Gerente General de la Compañía,

21 mediante aviso que se publicara en unos de los

22 diarios de mayor circulación en el domicilio

23 principal de la Compañía, con ocho días de

24 anticipación, por lo menos, respecto de aquel en

25 el que se celebre la reunión. En tales ocho días

26 no se contratan el de la convocatoria ni el de la

27 realización de la Junta.- ARTICULO OCTAVO: DE LAS

CHIMBORAZO III Y AV. 9 DE OCTUBRE • PISO 1, OFIC. 1 (EDIF. EL MORRO)

28 CLASES DE JUNTAS de las facultades de las Junta,

GUAYAQUIL - ECUADOR

CHIMBORAZO III Y AV. 9 DE OCTUBRE • PISO 1, OFIC. 1 (EDIF. EL MORRO)

TELF.: 2524839 TELFAX: 2530900

GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



1 de la Junta General Universal, del quorum de
2 instalación, del quorum especial de instalación,
3 del quorum de decisión, se estará a lo dispuesto
4 en la ley de Compañías.- ARTICULO NOVENO: EL
5 PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL.- Ejercerá todas
6 las atribuciones previstas para los
7 administradores en la ley de Compañías.- ARTICULO
8 DECIMO: DE LA FISCALIZACION.- COMISARIOS.- La
9 Junta General designara uno Comisario, durara en
10 sus funciones dos años, quien tendrá derecho
11 ilimitado de Inspección y Vigilancia sobre todas
12 las operaciones Sociales, sin dependencia de la
13 Administración y en interés de la Compañía.-
14 ARTICULO DECIMO PRIMERO: DE LA DISOLUCION Y
15 LIQUIDACION.- NORMA GENERALES.- La Compañía se
16 disolverá y se liquidara conforme se establece en
17 la Sección XII de la Ley de Compañías.- TERCERA:
18 APORTES.- Los socios declaran bajo juramento que:
19 La Suscripción y pago del Capital Social de la
20 Compañía ha sido suscrito y pagado de la siguiente
21 manera: El señor **HECTOR FABIAN DELGADO SALTOS**, ha
22 suscrito cuatrocientas acciones ordinarias y
23 nominativas de un valor de un Dólar de los Estados
24 Unidos de Norte América cada una y ha pagado el
25 veinticinco por ciento del valor de cada una de
26 ellas. La señora **JULIA MARIA GENOVEZ BERMEO**, ha
27 suscrito doscientas acciones ordinarias y
28 nominativas de un valor de un dólar de los Estados

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



1 Unidos de Norte América cada una, y ha pagado
2 veinticinco por ciento del valor de cada una
3 ellas. La señora **KATHERINE STEPHANIA TORRES**
4 **GONOVEZ**, ha suscrito doscientas acciones
5 ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar
6 de los Estados Unidos de América cada una, y ha
7 pagado el veinticinco por ciento del valor de cada
8 una de ellas. Declaramos bajo juramento, que una
9 vez constituida la Compañía, procederemos a
10 aperturar una cuenta corriente a nombre de la
11 Compañía, con el depósito correspondiente del
12 porcentaje de Aportación declarado.- **CUARTA:**
13 **DESIGNACION DE ADMINISTRADORES:** Se designa al
14 señor: **HECTOR FABIAN DELGADO SALTOS**, como Gerente
15 General, y como Presidente; a la señora **KATHERINE**
16 **STEPHANIA TORRES GONOVEZ**.- **QUINTA: Autorización.-**
17 Queda expresamente autorizada la Abogada Jeannett
18 Salazar Palacios, para realizar todas las
19 diligencias legales y administrativas ante las
20 instituciones públicas y privadas del Ecuador, para
21 obtener la aprobación, inscripción y registro de
22 esta escritura pública de constitución, así como a
23 obtener el registro único de contribuyente.- Agregue
24 usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo
25 para la perfecta validez de la presente escritura
26 pública.- **HASTA AQUÍ**, la minuta que ha sido
27 elaborada y suscrita por la Abogada Jeannett Salazar
28 Palacios; Registro profesional número



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 11/02/2015 08:35 PM

NÚMERO DE RESERVA: 7686091

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1703599546 DELGADO CARTAGENA FABIAN ADOLFO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: INDUSTRIA ALIMENTICIA HECTOR DELGADO SALTOS ALESPECIA S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 11/03/2015 08:35 PM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

11/02/2015 7.50 PM

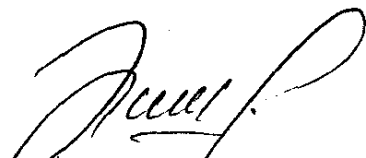
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



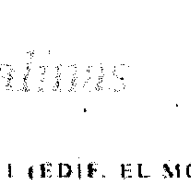
REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 cero nueve- dos mil doce- cuatrocientos treinta y
2 y uno del Foro de Abogados de la Judicatura
3 que de conformidad con el artículo dieciocho
4 numeral uno de la Ley Notarial vigente y el artículo
5 con las enmiendas, aclaraciones y precisiones
6 hechas por las partes y autorizadas por mi (si
7 las hubiere) queda elevada a escritura pública
8 con todo el valor legal, junto con los
9 documentos habilitantes y anexos incorporados a
10 ella.- Para el otorgamiento de la presente
11 escritura pública, se observan los preceptos
12 legales aplicables al caso y, se ratifica y
13 firma conmigo en UNIDAD DE ACTO , QUEDANDO
14 INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
15 TODO LO CUAL DOY FE.

16 
17 
18 **HECTOR FABIAN DELGADO SALTOS**
19 C.C. 091221591-0
20 

21 
22 **JULIA MARIA GENOVEZ BERMEO**
23 C.C. 0915158836
24 

25 
26 **KATHERINE STEPHANIA TORRES GENOVEZ**
27 C.C. 093006403-5
28 

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



1 ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE
2 CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA
3 ALIMENTICIA HECTOR DELGADO SALTOS ALESPECIA



Lenin Valdivieso Salinas

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS
NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO
DE GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí y en fe de ello
confero este **PRIMER** testimonio
certificado, sellado, rubricado y
firmado en Guayaquil a **23 FEB 2015**
Lenin Valdivieso Salinas
Dr. Lenin Valdivieso Salinas
NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL



Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario

CHIMBORAZO 111 Y AV. 9 DE OCTUBRE • PISO 1, OFIC. 1 (EDIF. EL MORRO)
TELF.: 2524839 TELFAX: 2510900
GUAYAQUIL - ECUADOR



Factura: 001-002-000000454



20150901031P00369

NOTARIO(A) VALDIVIESO SALINAS LENIN PATRICIO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20150901031P00369						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GENOVEZ BERMEO JULIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915158836	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	DELGADO SALTOS HECTOR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912215910	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	TORRES GENOVEZ KATHERINE STEPHANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930064035	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) VALDIVIESO SALINAS LENIN PATRICIO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000000454



20150901031P00369

NOTARIO(A) VALDIVIESO SALINAS LENIN PATRICIO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20150901031P00369						
ACTO O CONTRATO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GENOVEZ BERMEO JULIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915158836	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	DELGADO SALTOS HECTOR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912215910	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	TORRES GENOVEZ KATHERINE STEPHANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930064035	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) VALDIVIESO SALINAS LENIN PATRICIO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.501

FECHA DE REPERTORIO:25/feb/2015

HORA DE REPERTORIO:13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Marzo del dos mil quince queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **INDUSTRIA ALIMENTICIA HECTOR DELGADO SALTOS ALESPECIA S.A.**, de fojas 17.966 a 17.978, Registro Mercantil número 932. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA HECTOR DELGADO SALTOS ALESPECIA S.A.**, a favor de **HECTOR FABIAN DELGADO SALTOS**, de fojas 8.090 a 8.092, Registro de Nombramientos número 2.711.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **INDUSTRIA ALIMENTICIA HECTOR DELGADO SALTOS ALESPECIA S.A.**, a favor de **KATHERINE STEPHANIA TORRES GENOVEZ**, de fojas 8.449 a 8.451, Registro de Nombramientos número 2.826.-

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Tamy León Cevallos

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

Guayaquil, 09 de marzo de 2015

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1072360



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008
008 - 0090
NÚMERO DE CERTIFICADO

0912215910
CÉDULA

DELGADO SALTOS HECTOR FABIAN

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA
PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº **091221591-0**

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO SALTOS
HECTOR FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1969-10-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JULIA
GENOVEZ BERMEJO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN JEFE EN GENERAL E133112222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS AIDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-05-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-30

DIRECTOR GENERAL FINA DEL CEBALGO

461

EX



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091515883-6

APELLIDOS Y NOMBRES
GENOVEZ BERMEO JULIA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

BOYACÁ

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

HECTOR FABIAN DELGADO SALTOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0277
NÚMERO DE CERTIFICADO
GENOVEZ BERMEO JULIA MARIA

0915158836
CÉDULA

GUAYAS PROVINCIA
DAULE CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA AURORA
FARFALLA ZONA

Alexandra Bermeo
I. J. PRESIDENTA DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C. QUIM. BIO

1334312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GENOVEZ BERMEO MANUEL IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMEO OCHOA MARIA DELICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

Julia Genovez B.

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO